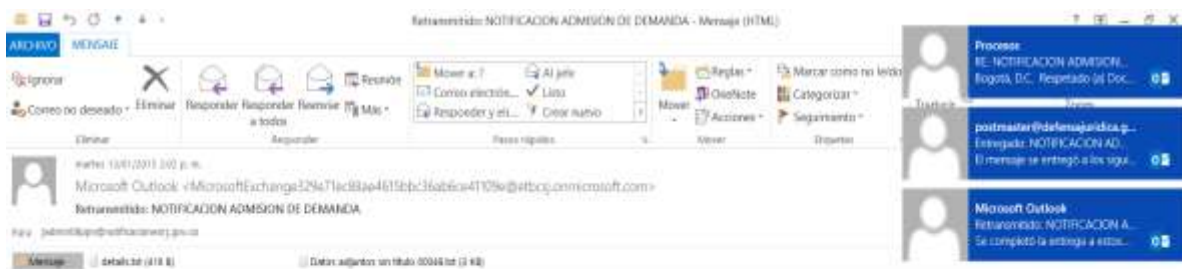


Ref.
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Nº RADICACION: 1900133300620140045600
ACCIONANTE: BIDALDO MINA CAMILDE
ACCIONADO: COUPENSIONES

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia Nº 1025 que admite la Demanda dentro del proceso citado en la referencia. Al mismo adjunto copia de la demanda.



Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@cupensiones.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA



